

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2021
DEL 18 DE MAYO DE 2021**

A las dieciséis horas del dieciocho de mayo de 2021, participan en la presente sesión a través de medios electrónicos de comunicación, Claudia Tapia Rangel, Titular de la Unidad de Transparencia; Edgar Miguel Salas Ortega, Gerente de Instrumentación Jurídica, en suplencia del Director Jurídico, y Víctor Manuel De la Luz Puebla, Director de Seguridad y Organización de la Información, todos integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Central, así como Sergio Zambrano Herrera, Gerente de Gestión de Transparencia, en su carácter de Secretario de este órgano colegiado, de conformidad con la Tercera y Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el siete de mayo de dos mil veinte (Reglas). Acto seguido, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64, párrafos segundo y tercero, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 4o. y 31, fracción XIV, del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM); así como Quinta, párrafo primero, inciso d), y Sexta, párrafo primero, inciso b), de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes:-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de ese órgano colegiado el documento que contiene el orden del día.--- Este Comité de Transparencia del Banco de México, con fundamento en los artículos 43, párrafo segundo, 44, fracción IX, de la LGTAIP; 64, párrafo segundo; 65, fracción IX, de la LFTAIP; 83 de la LGPDPPO; 4o. y 31, fracciones XIV y XX, del RIBM, y Tercera y Quinta, de las Reglas, por unanimidad, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como **“Anexo único”** y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:-----

ÚNICO. INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.-----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado da cuenta con el informe de referencia V90/02/2021, suscrito por quien es titular de la Gerencia de Administración del Plan de Salud del Banco de México, por medio del cual remite a este Comité de Transparencia el informe previsto en el Sexto del “Acuerdo por el que se determinan los criterios para establecer y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, la política interna de gestión y tratamiento de datos personales, y otras políticas y programas de protección de datos personales”, aprobado por este órgano colegiado el 24 de mayo de 2018.-----

Acto seguido, se concedió el uso de la voz al titular de la Gerencia de Administración del Plan de Salud, quien ratificó el contenido del informe referido y realizó diversas manifestaciones entorno al contenido del citado documento.-----

Al respecto, después de un amplio intercambio de opiniones, este Comité de Transparencia, por unanimidad de sus integrantes presentes, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 68, fracción VI, de la LGTAIP; así como 4o. y 31, fracciones II, y XX, del RIBM, instruye a la Secretaría de este órgano colegiado la apertura de un expediente en el que se incorpore el referido informe, así como todas las constancias que deriven del mismo, en ejercicio de las atribuciones de este órgano colegiado.-----

Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, en la misma fecha y lugar de su celebración, y en términos de la Quinta de las Reglas, quien ejerce las funciones de Secretariado en este acto, hace constar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la misma a través de medios electrónicos de comunicación, la cual se llevó a cabo en tiempo real, y quienes integraron el quórum no la abandonaron durante su desarrollo. La presente acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la sesión, así como por quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado. Conste. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CLAUDIA TAPIA RANGEL

Presidenta

VÍCTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA

Integrante

EDGAR MIGUEL SALAS ORTEGA

Integrante Suplente

SERGIO ZAMBRANO HERRERA

Secretario

**Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:**

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
18/05/2021 17:35:58	VICTOR.MANUEL DE LA LUZ PUEBLA	ae8258c129d35c0d62ad0e17f29daf21ea52aebded3ed613d1070d03d6ee15d8
18/05/2021 17:39:34	Claudia Tapia Rangel	3fc5a5c5fbc532df6753faa9fe94491aa39680b25d2e84472c13904c65fc0eb6
18/05/2021 17:44:36	Edgar Miguel Salas Ortega	0929a7d9cf5d986c045f38ea87559830ac7583b08b39e415255684755099bd93
18/05/2021 17:54:33	SERGIO ZAMBRANO HERRERA	f327c4f5a5232a48df5da529d45558f5d48ef900197bdf013a7dabf0eb8799cb

"ANEXO ÚNICO"



Comité de Transparencia

**ORDEN DEL DÍA
Sesión Extraordinaria 05/2021
18 de mayo de 2021**

ÚNICO. INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.